



Resolución Gerencial General Regional N° 180 -2020 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 30 OCT. 2020

VISTOS, la Resolución Gerencial General Regional N° 021-2020 del 07 de febrero del 2020, el Oficio N°4147-2020-GRC/DIRESA/DG del 19 de octubre del 2020, el Informe N°1298-2020-GRC/GA-ORH y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante Oficio de Vistos, la Directora Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, solicita dar término en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de la Dirección de Sanidad Aérea Internacional de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la DIRESA a la médico cirujana Martha Luz Arica Chávez, quien fuera designada en el cargo con Resolución Gerencial General Regional N°021-2020; proponiendo para dicho cargo de confianza a la médico cirujano NANCY YANETT LIMACHE CONDORI;

Que, con informe de Vistos, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, se señala que la médico cirujano NANCY YANETT LIMACHE CONDORI, cumple con los requisitos mínimos para desempeñar dicho cargo;

Que, de acuerdo al ejercicio de las facultades conferidas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.


SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, la designación en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de la Dirección de Sanidad Aérea Internacional de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales a la médico cirujano Martha Luz Arica Chávez. Dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de Jefa de la Oficina de la Dirección de Sanidad Aérea Internacional de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la DIRESA – CALLAO, a la médico cirujano NANCY YANETT LIMACHE CONDORI.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE. COMUNIQUESE y CÚMPLASE


Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reu Fecha

30 OCT. 2020

